

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestra. Número sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 13 de Julio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion. Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2734

**BAÑOS DE MAR EN AGUILAS**  
TEMPORADA DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
LA MEJOR PLAYA DEL MEDITERRANEO  
PAIS ECONOMICO, SANO Y PINTORESCO  
GRANDES REBAJAS DE TRENES  
FONDAS Y CASAS ANUEBLADAS

El mejor establecimiento de baños del litoral, con baños templados, restaurant, afé y grandes salones de recreo.

**FESTEJOS DURANTE LA TEMPORADA**  
Diana, Misa de campaña, Fuegos artificiales, Simulacro de un combate naval, Cuadros disolventes, Bailes populares, Regatas a remo y a vela, y Cueñas de mar y tierra, Carreras de velocipedos, Iluminaciones a la veneciana, Kermesse, Veladas, Verbenas, Ferias, Una notable banda de música, Compañía ecuestre de zarzuela y en el Teatro-Circo.

LA COMISION.

LIQUIDACION

**Gran Centro de Novedades**  
BALBOA, 5

Siguiendo la costumbre de años anteriores se realizan todas las existencias de temporada con una considerable rebaja de precio. Desde esta fecha queda abierta dicha liquidacion con un 50 por 100 de rebaja en los modelos de sombreros, capotas y bebés de niña y niño.

Además, hasta el día 15 del corriente queda abierto nuestro taller de confecciones, donde con la puntualidad que tiene acostumbrada, se hacen todas clases de reformas, copia idéntica de los modelos de París, a precios reducidos.

Hay un gran surtido en perfumeria, corbatería, granjería, cintería en todas clases y colores, flores, plumas y demás artículos de confeccion.

Un millon de abanicos japoneses, desde 50 céntimos uno hasta las clases más superiores.

**Gran Centro de Novedades—Balboa, 5**

10-5

**MARIANO MEDINA Y PONZOA**  
CARTAGENA.—AIRE 31.

**Seccion de Consignaciones y Tránsitos**

Precios y condiciones más ventajosos que cualquiera otra agencia para las consignaciones y reexpediciones de mercancías y para los trasportes de domicilio BARCELONA á domicilio MURCIA.

AGENTE EN MURCIA

**EDUARDO RODRIGUEZ.—VAL DE S. JUAN, 29.**

**PERSIANAS**

FABRICADAS EN VALENCIA  
En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas, se ha recibido un gran surtido de persianas de todas medidas, las que recomiendo por su baratura y buena construcción; los precios son baratísimos y dicha casa se encarga de colocarlas en los sitios que se deseen sin alterar los precios. Además hay un inmenso surtido en esterías de junco blancas y de color, y esteritas de todos tamaños y precios; las hay desde dos reales en adelante.

No colorar persianas sin pedir precios en dicha estereria.  
Plano de San Francisco núm. 30  
Al lado de las monjas Teresas.

**Almacen de Música**

**DE VERDÚ**  
Pianos, Organos-mediofonos y Armoniums para iglesias y salones; instrumentos de banda y orquesta; acordeones, guitarras, bandurrias, laudes y cítaras; papel pautado, cuerdas y accesorios de todas clases. Operas completas para canto y piano, y piano solo. Métodos, estudios y música de todas las ediciones. Depósito y venta exclusiva en esta provincia, de los magníficos pianos

**CHASSAIGNE**  
Representacion de la acreditada fábrica de pianos y pianofonos

**ESTELA & BERNAREGGI**  
Las mejores marcas de Alemania, Francia y Barcelona.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Plaza de Santo Domingo, 72.—MURCIA

**A AYUNTAMIENTOS, CORPORACIONES,**

Directores de Bandas de música y Orquestas  
Recomiendo que toda adquisicion de Instrumentos que tengan necesidad de hacerse, consulten al Sr. Rodriguez de Cartagena en la seguridad de encontrar ventajas que no hallarán en ninguno de los almacenes de España tanto en clase, afinacion y sonoridad de los mismos como en precios y condiciones para el pago.  
Tener bien presente, Rodriguez, Mayor 13, Cartagena.

**ESPECIALISTA**

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

También las tiene de venta de las más superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

Guillermo St. Luz, Plaza de Palacio 2 y Frenaría 1.

**NO MAS CALENTURAS**

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes ó inveteradas ó sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas a los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras las adultas y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Unico punto de venta en Murcia:  
Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de Miguel Mendez.

**COCHE DIARIO AL VALLE**

Sale todas las tardes del Plano de San Francisco núm. 10 á las tres, y regresará á las siete. Precio por cada asiento: ida y vuelta 1 peseta; ida ó vuelta 0'75 céntimos de peseta.

**ALMONEDA**

Por ausencia inmediata, se realiza á precios baratísimos el mobiliario de una casa.

Horas de once á una mañana y de cuatro á siete tarde  
PLAZA SAN BARTOLOME, 6, PRAL.

**Edicion de la noche**

13 DE JULIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

**CARTAGENA**

Por separado comenzamos á publicar un interesante trabajo de los presupuestos del Ayuntamiento de Cartagena. Por la simple lectura de esos datos, comprenderá el lector qué clase de administracion se viene haciendo en aquel Ayuntamiento, cuya carcoma tiene que ir limpiando el Sr. Gobernador civil de la provincia, inspirándose en su propio criterio y secundado por los hombres que rigen la política conservadora en la provincia.

Ciertos hechos se comentan por sí solos: los aplausos de la opinion han surgido vivos y espontáneos en cuanto se ha comenzado á aplicar el saludable criterio de la moralidad.

Todos los conservadores leales y verdaderos de Cartagena, están unidos como un solo hombre para hacer una política sana, que les ha de prodigar grandes adhesiones y merecidos prestigios. Cartagena está de enhorabuena y los hechos lo irán confirmando.

Los conservadores cartageneros residentes en Madrid y presididos por el Sr. Togores, han dado un amplio y absoluto voto de confianza al Sr. Garcia Alix para que resuelva las cuestiones de actualidad que hay pendientes en Cartagena.

La union entre todos los buenos conservadores de nuestra ciudad hermana, es tan leal y tan sincera, que como digimos hace dias, se han borrado todas las precedencias y se han disipado todos los recelos. Hay de por medio la mas grande garantia entre gente bien nacida, que es la palabra de honor.

Garcia Alix es hombre limpio y de talento; aspira al bien de la circunscripcion que representa; ha defendido siempre todo interés legítimo, sin aceptar jamás ninguna transaccion con los chanchulleros que explotan aquel noble y generoso pueblo.

Garcia Alix, en esa política honrada y digna que hoy simboliza, tiene el apoyo y la confianza de todos, sin regateos; sus amigos y los del Sr. Togores, están completamente identificados en el mismo criterio y por igual cooperan al bien de Cartagena sin recelos ni emulaciones.

El Sr. Cánovas del Castillo es el que mayor autoridad imprime, con su resolucion decisiva, á ese rumbo marcado á la política cartagenera.

No hay capitulacion con el mal; se vá á hacer una política de moralidad; se van á corregir los abusos, expoliaciones y chanchulleros de la administracion local en Cartagena; se van á satisfacer los deseos del honrado pueblo cartagenero.

Con esa bandera vá mucha gente y mucha fuerza y mucha autoridad.

Hora es ya de corregir los mas vergonzosos desmanes de media docena de codiciosos, que vienen explotando cínicamente á nuestra ciudad hermana.

Si se ha de hacer patria es por ese camino; por el otro no hay mas política que un escandaloso pandillaje.

Si el partido conservador realiza tan alta empresa, ganará mucho para sí, para sus hombres y para la nacion, sedienta de justicia.

**Cartagena agradecida**

Los presupuestos municipales.

12 Julio de 1895.

Oficiosamente ha circulado la noticia de que el Sr. Gobernador civil de la provincia, tenia el decidido propósito de introducir importantes economías en el monstruoso presupuesto municipal de esta ciudad y poder suprimir con ello la tarifa adicional de consumos que tan onerosa resulta para el pobre.

El pueblo de Cartagena y la prensa lealmente cartagenera, aplauden sin reservas de ninguna especie esa determinacion del digno Gobernador civil, y confían que, dado su enérgico carácter y el espíritu de moralidad que le guía al pretender suprimir tantos destinos inútiles, y servicios imaginarios, que tan dispendiosos resultan para los intereses del pueblo, no se dejará influir por nada ni por nadie, para que su operacion de saneamiento tan necesaria pueda llegar á feliz término.

Supresiones que, según se asegura, propone el Sr. Gobernador civil.

Inspectores de los distintos servicios municipales.

Junta pericial.  
Pensiones y jubilaciones.  
Seccion de los servicios de higiene y salubridad.

Reduccion de los empleados de la Secretaria y disminucion de los sueldos que estos disfrutan.

Justísimas son tales supresiones, obteniéndose importantes economías sin que con ello quede desatendido servicio alguno.

En la actualidad existen en el municipio ONCE inspectores de serenos, de la guardia municipal, de propios, de barrido, de pesas y medidas, de higiene, de carruajes, urbano, rural, de subsistencias y de carnes, con sueldos de 7 y 8000 reales anuales. Excepcion hecha de tres de estos cargos ó sean serenos; guardia municipal y de carnes, los demás, son cargos completamente inútiles, desempeñados por paniaguados que no tienen más misión que la de cobrar la nómina, y lucir el baston de borlas.

Véase la muestra.  
En el presupuesto de ingresos, figura la cantidad de 500 pesetas como producto del canon corriente y de años anteriores, de varios censos que posee el Ayuntamiento sobre tierras concedidas á particulares. Pues bien; para cobrar esas 500 pesetas anuales, (que no se cobran) existe exclusivamente un destino de inspector con 1.500 pesetas de sueldo.

Junta pericial. El año de 1890, acordó el Ayuntamiento aumentar el número de escribientes de la Secretaria, y consignar á la vez una gratificacion anual á los mismos, con la expresa condicion, de que habian de realizar toda clase de trabajos extraordinarios, sin necesidad de auxiliares temporeros.

En la actualidad, varios de esos escribientes de plantilla, no tienen cargo alguno en las oficinas, y sin embargo, para los trabajos de la Junta pericial se presentan 9.100 pesetas para el pago durante un año de 9 auxiliares con destino á esos trabajos. Téngase en cuenta

ta que, algunas de esas plazas las desempeñan parientes de ciertos concejales y empleados del Ayuntamiento, algunos de los cuales ni escribir saben ni pisar las oficinas.

Pensiones y jubilaciones. Este capítulo del presupuesto constituye uno de los dispendiosos mas escandalosos. La mayoría de las pensiones son ilegales, pues no se ha tenido en cuenta para nada al concederlas, le dispuesto en la Ley de clases pasivas. Véase la clase. Hay concedidas pensiones á viudas de empleados que poseen considerables bienes de fortuna. A viudas de sindicatos que únicamente desempeñaron sus cargos por tiempo de cuatro á seis años. En el corriente año se ha jubilado á un métrico, en la plenitud de su vida, sin impedimento alguno físico, con bienes de fortuna y que apesar de hallarse jubilado, continua particularmente ejerciendo su profesion.

Reduccion en el número de empleados de la Secretaria y disminucion de sueldos á los mismos. Relativamente, no hay Ayuntamiento en España que tenga número tan considerable de empleados en sus oficinas ni que disfruten algunos de ellos tan pingües sueldos.

Hay un Secretario sin título de letrado, que percibe un sueldo de 5 500 pesetas y mil duros para gastos de material; sueldo bastante mayor que el que disfruta el Secretario de la Diputacion provincial, apesar de la enorme diferencia.

Tenemos un oficial mayor con 3.500 pesetas, que á la vez es director del periódico «El Eco», y que su trabajo queda reducido á escribir para su periódico y á la intervencion mas ó menos directa en determinados asuntos.

Existen siete auxiliares con 1.500 pesetas de sueldo cada uno, tres de cuyas plazas se crearon de nuevo el año último de 1894, con el exclusivo objeto de que las ocuparan ciertos paniaguados, que en la actualidad no tienen cargo alguno y andan errantes de oficina en oficina por no existir trabajo en que ocuparlos.

Sin perjuicio de continuar en cartas sucesivas ocupándose de ciertas partidas escandalosas que figuran en el presupuesto, como la de 30.521 pesetas para pago de unas famosas cuentas, termino por hoy haciendo presente al dignísimo Gobernador Sr. Lopez Chicheri, que en 24 horas se ha captado las simpatías de todo un pueblo, que ha de bendecir su nombre, sino ceja un solo momento en sus nobles propósitos.

Corresponsal.

**AGUILAS**

12 Julio 1895

Una playa tan hermosa como esta, un pais tan sano y pintoresco como el de Aguilas, seguramente el mejor de nuestro litoral, bien merecia ser mas conocido y como consecuencia mas visitado en la presente estacion por las familias que desean los baños de mar tomados con tranquilidad, comodidad y economia. Todo esto lo conseguiria el bañista si quisiera ó pudiera aprovechar el presente mes ó la última decena del mes de Agosto y primera de Septiembre. En las indicadas épocas las viviendas son mas baratas, baratísimas, y se explica fácilmente esta circunstancia teniendo en cuenta que en estos dias es poca la afluencia de forasteros y hay por los propietarios verdaderos deseos de alquilar sus casas á cualquier precio.

En general la vida aquí es económica y agradable y por todos conceptos este puerto debe ser y será seguramente muy pronto el punto de baños mas concurrido de la provincia.

Lo que hay es que la mayoría de los bañistas no vienen hasta el mes de Agosto y entonces se llenan las fondas y posadas, que no son pocas, se alquilan todas las casas y parece increíble que pueda este pueblo, con ser bastante grande, albergar tanta gente.

Los festejos este año serán de excepcional importancia por su variacion

